



## PROPOSICIÓN No. 11

(6 de septiembre de 2023)

Por medio de la presente proposición solicito que, basado en la sección 2A (citación para información), del capítulo décimo, artículo 237 de la ley 5ta de 1992 que a sus voces indica:

**Artículo 237. Formulación.** Los senadores y representantes podrán formular preguntas al gobierno y a sus voceros o representantes, en las comisiones en la plenaria de las Cámaras.

En razón del fundamento jurídico anteriormente expuesto, solicito **SE CITE A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** el canciller de la República doctor **ÁLVARO LEIVA DURÁN** para que en el Marco de sus funciones responda sobre los compromisos pactados en el desarrollo de la moción de censura contra su persona en el congreso de la República el 12 de abril del año en curso, además solicitando, nuevamente se explique el bajo desempeño en la ejecución del presupuesto en su cartera.

Es imperativo que el funcionario citado explique:

1. ¿Cuál es el plan de acción de la Cancillería para fortalecer el relacionamiento entre el congreso la República, particularmente la Comisiones Segundas de ambas cámaras y el ministerio de relaciones exteriores?
2. ¿A que encuentros internacionales pretende llevar a los congresistas de las comisiones encargadas de relaciones exteriores con el fin de democratizar y fortalecer las relaciones comerciales y políticas con otros países? De tener encuentros definidos, ¿Cuál es la agenda plasmada para los mismos? Si no hay agenda, ¿Cuándo podemos esperar que la misma exista?

3. ¿Se ha creado la mesa de trabajo entre el Congreso de la República y Cancillería con el fin de la mejora de los espacios de comunicación con los parlamentarios? De ser positivo, ¿cómo el funcionamiento de la misma? De ser negativo, ¿cuándo podemos esperar la constitución de dicha mesa de trabajo?
4. ¿Cuánto del presupuesto exactamente y en qué líneas de su cartera se ha invertido el mismo?
5. ¿Por qué el porcentaje de ejecución del presupuesto es tan bajo en sus carteras comparativamente hablando con gobiernos anteriores?
6. ¿Cuánto porcentaje del presupuesto prevén ejecutar en los tres años de gobierno que restan?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda, por el Honorable Representantes: **EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE**. Aprobada en sesión del día 6 de septiembre de 2023.



**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional



NORA CAMARGO.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comisión.segunda@camara.gov.co](mailto:comisión.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102